



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: 16013/2010

VISTO:

El pedido efectuado por la Escuela de de Fonoaudiología solicitando se renueve la función de Instructores en el Area a distintos profesionales que colaboran en dicha Escuela para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñaza aprobado en sesión del HCD.de fecha 01/07/2010, por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Renovar funciones de Instructor en el Area de la Práctica de Nivel II de la Escuela de Fonoaudiología, a los profesionales que se detallan a continuación para el período lectivo 2010.

- Lic.Gladys Etel FERNANDEZ de SOTO	DNI: 12.244.030
- Lic.Carina del Valle BIGE	DNI: 21.628.777
- Lic.Rosa Elvira EPELBAUM	DNI: 13.548.043
- Lic.María Lorena JOVER MARTINEZ	DNI: 23.509.514
- Lic.Mariela Cacilia VALINOTTI	DNI: 22.564.494

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.vch.

Inst.09-56

567